

Convocatoria Presentación de investigaciones y tesis en modalidad de póster científico

VII Semana Científica Sistema Universitario Landivariano -SUL- Universidad, Ciencia y Transformación Social: la investigación y la educación frente a la realidad centroamericana, global y local. Del 10 al 15 de octubre de 2022

En el marco de la VII Semana Científica del SUL, “Universidad, ciencia y transformación social: la investigación y la educación frente a la realidad centroamericana, global y local”, el Comité Académico de la Semana Científica (SC) 2022, convoca a interesados en presentar trabajos de investigación para ser expuestos en la modalidad de póster científico¹, en las siguientes categorías:

1. Categoría estudiantes y egresados de la Universidad Rafael Landívar –URL–
2. Categoría docentes e investigadores de la URL y de otras instituciones académicas.

La elaboración del póster científico requiere realizar una síntesis de un estudio o investigación para exponer lo más destacado o relevante, ofreciendo la posibilidad de utilizar imágenes, tablas o gráficos.²

La exposición de póster científico se llevará a cabo en una plataforma virtual de la Universidad Rafael Landívar, y de forma física en el salón de cafetería central del Campus San Francisco de Borja, S.J. en la Ciudad de Guatemala. La Vicerrectoría de Investigación y Proyección extenderá constancia de participación a los creadores de los trabajos que sean seleccionados para ser expuestos; los mejores trabajos recibirán diploma de reconocimiento y la posibilidad de publicación en la *Revista Eutopía*.

Los criterios y especificaciones establecidos en el presente documento pueden ser aplicables indistintamente a ambas categorías.

A. Criterios de postulación para la presentación en modalidad póster científico

1. Completar el formato que se incluye en el anexo 1. Tomar en cuenta que deben ser incluidos todos los aspectos establecidos en la literal B y respetar los siguientes criterios:
 - El resumen del texto de la investigación debe tener un **máximo de 700 palabras**, incluyendo fuentes bibliográficas. Los trabajos que no cumplan con este requisito serán devueltos a las y los autores para que realicen los ajustes necesarios. De incumplir nuevamente, no serán tomados en cuenta en la presente convocatoria.

¹ Es un documento que se diseña de forma breve y concisa en el que se comunica los resultados de una investigación. El póster, presenta el equivalente a una comunicación o una ponencia oral, que consta de unas determinadas partes específicas que permiten tener conocimiento del trabajo. La presentación del contenido que se desarrollará en el póster ha de ser lo suficientemente interesante para que atraiga la atención e informe del contenido y su autoría. (Universidad de Almería, Facultad de Ciencias de la Educación, Consultado el 5 de mayo de 2022 en: <https://www.ual.es/planestrategico2021/mision>.

² El póster científico. Del Castillo Aguas, A. (2018). *Cómo elaborar un poster científico*. España: Editorial Formación Alcalá.

- Letra tipo Arial tamaño 12, interlineado 1.5 y margen normal (superior e inferior de 2.5 cm, izquierdo y derecho de 3 cm).
 - Las gráficas e imágenes deben ser incluidas en anexo, en formato JPG con una resolución mínima de 300 dpi para asegurar la calidad de la impresión. Si las imágenes, gráficas y cuadros no son material propio, deben incluir fuente (para crédito de las mismas).
 - Si las imágenes, gráficas y cuadros no son propias o libres de derechos, debe incluir los permisos por escrito para su uso.
2. Los documentos deben enviarse al Comité Académico de la VII SC (a través del correo electrónico vrp-dpu@url.edu.gt.) a más tardar el **jueves 23 de junio del año en curso**. A los postulantes se les notificará por el mismo medio, la aceptación o no de la propuesta, según dictamen del comité evaluador.
3. Además del formato para la presentación del póster, el postulante debe completar el contrato de cesión de derechos de autor sobre póster científico requerido por la Editorial Cara Parens de la Universidad Rafael Landívar. Dicho contrato debe ser entregado de la siguiente manera:
- Contratos con firma original por cada autor de las cesiones de derechos de texto y de imágenes presentadas (2 juegos originales de cada cesión).
 - Cada contrato debe ir acompañado por la copia legible de ambos lados del DPI. (nacionales) o pasaportes (extranjeros), según corresponda.
 - En caso de que el autor o coautor sea extranjero y no se encuentre en el país, la firma debe presentarse escaneada.

Dichos documentos deben ser enviados a la Dirección de Proyección Universitaria (DPU), Edificio O, 3.º nivel oficina 305, Campus San Francisco de Borja, S.J., Universidad Rafael Landívar, Vista Hermosa III, zona 16, Ciudad de Guatemala. Los pósteres científicos que no incluyan los contratos de cesión de derechos no serán tomados en cuenta en la presente convocatoria.

B. Partes que debe incluir el póster científico

La presentación en la modalidad de póster científico debe incluir los aspectos más relevantes del trabajo de investigación. El contenido debe ser redactado **como un discurso fluido sin separación de incisos** y ordenado como se indica a continuación:

- **Título del trabajo**
 - ✓ Refleja el contenido del trabajo; debe ser claro y preciso.
- **Nombre del autor o autores**
 - ✓ Un autor(a): apellido (coma) nombre (punto), por ejemplo, Escalante, Matilde.
 - ✓ Dos autores: apellido (coma) nombre el primer autor, la preposición «y» antes del nombre y apellido del segundo autor o coautor (punto), por ejemplo, Escalante, Matilde y Diego Rodas.
 - ✓ Tres o más autores: apellido (coma) nombre el primer autor (coma), el segundo o más autores, nombre y apellido separado cada autor por (coma) y al nombre del último

autor se le antepone la preposición «y» termina con (punto), por ejemplo, Escalante, Matilde, Diego Rodas, Carlos Pérez y Gloria Soto.

Señalados los autores del trabajo de investigación, se identifica el campus, la o las facultades de la URL u otras universidades; el Instituto de Investigación y Proyección de la URL u otra institución o nombre del cooperante, si es el caso. Al final de esta sección se coloca la dirección electrónica del autor a quien se debe dirigir la correspondencia.

- **Introducción**
 - ✓ Tema
 - ✓ Justificación
- **Objetivos**
 - ✓ Objetivo general
 - ✓ Objetivos específicos
- **Preguntas de investigación, hipótesis o supuestos**
- **Metodología empleada**
 - ✓ Describe población, muestra, tipo y proceso metodológico utilizado (con libertad de colocar lo que convenga al trabajo).
- **Resultados**
 - ✓ Expresa los principales resultados de acuerdo a los datos obtenidos.
- **Conclusiones**
 - ✓ Expresa los principales conocimientos adquiridos y resalta el aporte e importancia del trabajo de investigación presentado.
- **Discusión**
 - ✓ Encadena los resultados obtenidos en la investigación y la extrapolación de los mismos. Refleja el análisis crítico del autor por medio de un argumento consistente y reconoce las limitaciones de la investigación o abre el camino a nuevas hipótesis o propuestas teóricas.
- **Fuentes**
 - ✓ Indicar las fuentes más importantes que hagan referencia a la información presentada en el póster y no a todas las que se utilizaron en la investigación. Tomar como base las normas de citación *Manual de publicaciones de la American Psychological Association (APA), séptima edición (2020)* o las normas Chicago Deusto (Anexo 2).³ Para anotar las referencias, se recomienda usar **un único inciso o subtítulo** que las separe del resto de información en el documento.

³ «Fuente: (8) persona o cosa que proporciona información» (RAE, 2021).

El texto debe contener un **máximo de 700 palabras**. Para facilitar la presentación de la información requerida, completar el formato adjunto a los términos de esta convocatoria.

C. Criterios de calificación del póster científico

Para calificar los pósteres científicos se contará con un jurado multidisciplinar, integrado por representantes de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección (VRIP) y de la Vicerrectoría Académica (VRAC).

Los criterios de evaluación, son los siguientes:

- Rigor metodológico;
- Creatividad de la disposición del contenido de la investigación plasmada en el póster científico;
- Relevancia académica (para el campo profesional) y
- Relevancia sociocultural (política, de transformación social, impacto en la vida de los involucrados, etc.).
- Los autores principales o un coautor, de los pósteres científicos expuestos, deberán estar presente(s) en la actividad (que se establecerá más adelante) durante la Semana Científica. La finalidad de lo anterior es facilitar al jurado calificador y a las personas interesadas la ampliación de información o aclaración de dudas del trabajo expuesto.

Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria será resuelto e informado por el Comité Académico de la VII Semana Científica SUL.

Comité Académico VII Semana Científica del SUL

**Universidad, ciencia y transformación social:
la investigación y la educación frente a la realidad centroamericana, global y local.**

Guatemala, mayo de 2022

Anexo 1: Formato para la presentación de la información del póster científico

Anexo 2 Especificaciones editoriales para pósteres científicos